

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACUSE

OFICIO N° HCEO/LXV/CP-DE/321/2023.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de septiembre de 2023.

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ
DIP. MARIANA BÉNITEZ TIBURCIO
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.
P R E S E N T E.



La que suscribe **Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el día **jueves 21 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta mi oficina.**



Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar.



• Presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 1 y la fracción XVI al artículo 2 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca; presentada por la Diputada Deniss García Gutierrez

Presentación del Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con el Gobierno del Estado, elaboren sus Programas para el Fomento del Desarrollo Económico Municipal, así, para que promuevan la creación de sus Consejos Municipales Consultivos de Fomento del Desarrollo Económico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, fracción XV BIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 6 y 7 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca; presentado por los Diputados Leticia S. Collado Soto, Pablo Díaz Jimenez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moises Santiago Ambrosio.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión



A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
LXV LEGISLATURA
PROFRA. LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO
COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO

